



# Contraloría General de la República

Jesús María, 25 de Agosto de 2023

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000590-2023-CG/GAD

**VISTO:** La Hoja Informativa N°000137-2023-CG/ABAS de fecha 23 de agosto de 2023, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N°000013-2023-CG/GAD de fecha 14 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir la "Adquisición de computadoras portátiles para la Contraloría General de la República en el marco de la IOARR N°2548113", la "Adquisición de consumibles para reponer el stock para las impresoras con las que cuenta la Contraloría General de la República" y la "Adquisición de papel bond 80gr. A4";

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.5.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 0412-2022-CG de fecha 28 de diciembre de 2022, se delegó en el Gerente de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRABGAQ**



Firmado digitalmente por  
SILVESTRE VARGAS Fredy FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-08-2023 17:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
ESPINOZA VALDIVIA Giovanni  
Christian FAU 20131378972  
hard  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-08-2023 17:40:47 -05:00



Firmado digitalmente por  
LUNA TORRES Laura Mensia  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-08-2023 17:39:53 -05:00





# Contraloría General de la República

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 412-2022-CG;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.5.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

## Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente  
**Angel Esteiman Jauregui Chavez**  
Gerente de Administración  
Contraloría General de la República

Nro. Emisión: 26118 (C200 - 2023) Elab:(U19049 - C200)



Nº REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	BIENES	Nº	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA	CÓDIGO DE UBICACIÓN			FUENTE DE	FECHA PREVISTA DE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAQ	CÓDIGO ÚNICO DE	
																DEPA	PROV	DIST								
69	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-		ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL MARCO DE LA IGARR N° 2548113	4321150300390537	40 - Unidad	85	1 - Soles		S/ 415,345.70	15	01	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA	0 - SI		
70	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-		ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA REPONER EL STOCK PARA LAS IMPRESORAS CON LAS QUE CUENTA LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA			1094	1 - Soles		S/ 754,031.37				00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL	0 - SI		
							1		TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF: T5442D2AL NEGRO	44103105003056175	40 - Unidad	5	1 - Soles		S/ 156.47	15	01	01								
							2		TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF: T5442D2AL CIAN	44103105003056176	40 - Unidad	5	1 - Soles		S/ 156.65	15	01	01								
							3		TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF: T5442D2AL MAGENTA	44103105003056177	40 - Unidad	5	1 - Soles		S/ 154.99	15	01	01								
							4		TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF: T5442D2AL AMARILLO	44103105003056178	40 - Unidad	5	1 - Soles		S/ 155.11	15	01	01								
							5		TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF: 728 9K16A MAGENTA	44103105003056173	40 - Unidad	6	1 - Soles		S/ 4,246.65	15	01	01								
							6		TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF: 728 9K15A AMARILLO	44103105003056174	40 - Unidad	6	1 - Soles		S/ 4,274.02	15	01	01								
							7		TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF: 728 9K17A CIAN	44103105003056172	40 - Unidad	6	1 - Soles		S/ 4,256.21	15	01	01								
							8		TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF: 728 F9J6A NEGRO MATE	44103105003076055	40 - Unidad	6	1 - Soles		S/ 4,196.46	15	01	01								
							9		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA LEXMARK COD. REF: 82C400 NEGRO	44103103003040938	40 - Unidad	400	1 - Soles		S/ 249,179.24	15	01	01								
							10		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF: 414X W020X NEGRO	44103103003055674	40 - Unidad	50	1 - Soles		S/ 33,911.43	15	01	01								
							11		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF: 414X W020X CIAN	44103103003055675	40 - Unidad	50	1 - Soles		S/ 44,167.40	15	01	01								
							12		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF: 414X W020X AMARILLO	44103103003055677	40 - Unidad	50	1 - Soles		S/ 44,161.50	15	01	01								
							13		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF: 414X W020X MAGENTA	44103103003055676	40 - Unidad	50	1 - Soles		S/ 44,167.50	15	01	01								
							14		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA XEROX COD. REF: T613K NEGRO	44103103003040938	40 - Unidad	350	1 - Soles		S/ 212,149.84	15	01	01								
							15		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF: W060AMC NEGRO	44103103003055674	40 - Unidad	20	1 - Soles		S/ 12,583.05	15	01	01								
							16		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF: GPR 61 376C003AA AMARILLO	44103103003055680	40 - Unidad	20	1 - Soles		S/ 27,659.91	15	01	01								
							17		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF: GPR 61 376C003AA NEGRO	44103103003040938	40 - Unidad	20	1 - Soles		S/ 13,138.12	15	01	01								
							18		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF: GPR 61 376C003AA MAGENTA	44103103003055679	40 - Unidad	20	1 - Soles		S/ 27,659.91	15	01	01								
							19		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF: GPR 61 376C003AA CIAN	44103103003055678	40 - Unidad	20	1 - Soles		S/ 27,659.91	15	01	01								
71	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-		ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND 80 GR. A4	1411150700068640	24 - Mibar	5000	1 - Soles		S/ 148,715.40	15	01	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI		



Firmado digitalmente por  
ESPINOZA VALDIVIA Giovanni  
Christian FAU 20131378972  
hard  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 23-08-2023 14:42:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
SILVESTRE VARGAS Frey FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 23-08-2023 17:21:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
LUNA TORRES Laura Mensia  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 23-08-2023 17:27:58 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI CHAVEZ Angel  
Esteiman FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-08-2023 17:32:02 -05:00